

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0025/2019-II	LUIS ALBERTO TÉLLEZ PULIDO		31/05/2019	Se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a efecto de que las partes que intervienen impugnaran la sentencia definitiva...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0699/2018-II	MARCO ANTONIO LAGUNAS VÁZQUEZ		31/05/2019	Se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a efecto de que las partes que intervienen impugnaran la sentencia definitiva...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0075/2019-II	HILDA PAZ LEMUS TOVAR		31/05/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que Hilda Paz Lemus Tovar, presentó demanda de amparo directo, el veintinueve de mayo del presente año... con fundamento en el artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, fórmese cuaderno de antecedentes; además como lo solicita la Coordinadora, remítasele el expediente original del presente recurso de apelación de reconsideración, a fin de substanciar el juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1145/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...el apoderado jurídico de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán...ocurre a informar respecto del cumplimiento a la sentencia emitida en el presente juicio administrativo... dese vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-2391/2017-II	RODRIGO GONZÁLEZ ANDALUZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE MORELIA, SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	31/05/2019	Agréguese a los autos el oficio...el Agente del Ministerio Público Investigador de Carpetas de Investigación de la Fiscalía Regional de Morelia, Michoacán, solicita...mediante atento oficio que se gire enviense las copias certificadas que solicita... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0975/2017-II	JESÚS ERNESTO FÉLIX RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	31/05/2019	Se tiene por recibido el oficio... el representante legal del titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado informa... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de su titular...requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad demandada Director General de Asuntos Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado... Lo anterior bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0513/2016-II	ROBERTO TINAJERO CORONA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2019	Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, pretendió comparecer a solicitar información respecto a si causó ejecutoria de la sentencia de diez de julio de dos mil dieciocho...dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos, y al oficio de cuenta no agregó la copia cotejada del nombramiento con el que se ostenta NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0541/2016-II	ALEJANDRO OMAR NEGRETE PÉREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2019	Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, pretendió comparecer a solicitar información respecto a si causó ejecutoria de la sentencia...dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos, y al oficio de cuenta no agregó la copia cotejada del nombramiento con el que se ostenta NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0547/2016-II	DANIELA GUADALUPE ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2019	Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, pretendió comparecer a solicitar información respecto a si causó ejecutoria de la sentencia de cuatro de julio de dos mil dieciocho...dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos, y al oficio de cuenta no agregó la copia cotejada del nombramiento con el que se ostenta NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0499/2016-II	MARIO CÁRDENAS GONZÁLEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2019	Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración, pretendió comparecer a solicitar información respecto a si causó ejecutoria de la sentencia de cinco de julio de dos mil dieciocho... dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, toda vez que no tiene carácter alguno reconocido en autos, y al oficio de cuenta no agregó la copia cotejada del nombramiento con el que se ostenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0118/2019	ANDRÉS GARCÍA MESINA		31/05/2019	...Visto el oficio de la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene informando que ... la parte recurrente, presentó demanda de amparo en contra de la resolución de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve ... fórmese cuaderno de antecedentes ... y como lo solicita ... remítasele el expediente original ... para la substanciación del juicio de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE ATRIBUTO DE PUBLICIDAD PARA REFERENCIA O CONSULTA.

12	JAR-0022/2019-II	DANTE IVÁN CASTAÑEDA VILLICAÑA		31/05/2019	<p>...se les reconoce el carácter con que se ostentan a María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio César García Bedolla... por lo que SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... se tiene por precluido su derecho procesal para realizarlas a la parte actora, Hilario Moreno Torres... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	31/05/2019	<p>... se glosa al expediente el escrito que se describe... mediante el que comparece el apoderado jurídico de la parte actora, a realizar la devolución del original del cheque... expedido por el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, a nombre de la accionante... así como la impresión del aviso de cargo... asimismo solicita se lleven a cabo las providencias necesarias a efecto de que le sea cubierta la cantidad aludida a su poderdante por la demandada... visto el estado procesal... se tiene que por proveído dictado el treinta de mayo de la presente anualidad, este Juzgador ordenó dar vista a la parte actora para que manifestara lo que a sus intereses convinieran, con el oficio y anexo del Subsecretario Administrativo de este órgano jurisdiccional, a través del que se le tiene informando del depósito realizado por la demandada... el día veintinueve del mes y año en curso, a la cuenta de ingresos propios de este tribunal... en esa virtud, y toda vez que de la promoción que se acuerda, el promovente ocurre a realizar diversas manifestaciones en relación al monto consignado, como lo solicita la accionante por conducto de su apoderado jurídico, gírese atento oficio al Subsecretario Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a efecto de que sea puesta a disposición de la moral... por medio del cheque correspondiente, la cantidad que ha sido ingresada a la cuenta de este tribunal; por tanto, dígase a la parte actora, que queda a su disposición... en relación al cheque allegado y relatado en lo de cuenta, se manda resguardar el cheque original en la caja de valores de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria... instruye a la Actuaría de esta Sala omita practicar la notificación ordenado por auto de treinta de mayo del año en curso...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
14	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	31/05/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2057/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Miguel Ángel Ventura Cisneros, quien se ostenta en cuanto Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso, en contra del auto de fecha veinte de mayo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0179/2019-III; en consecuencia...remitasele el testimonio solicitado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0322/2014-II	"ARQUIDEMOS CONSTRUCTORS, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	31/05/2019	<p>Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante el cual informa que con fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, se emitió acuerdo dentro del expediente JA-R-0143/2019-III, por el que se solicita copia certificada de las constancias de notificación del acuerdo emitido el veintisiete de mayo de dos mil diecinueve dentro del juicio en que se actúa... remitase mediante atento oficio que se gire a la Magistrada Titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, las constancias que solicita para los efectos que estime conducentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FUSIONADO EN SU PROCESO DE PUBLICACIÓN REFERENCIAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0129/2019-II	JOSÉ ANTONIO ALANÍS UGARTE		03/06/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que José Antonio Alanís Ugarte, presentó demanda de amparo directo, en treinta de mayo del presente año...con fundamento en el artículo 178 fracción III de la Ley de Amparo, fórmese cuaderno de antecedentes; además como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original del presente recurso de apelación de reconsideración, a fin de substanciar el juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1064/2016-II	FERMÍN RICARDO ESQUIVEL RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	03/06/2019	...se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar.... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el Libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0207/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 6758 a través del cual el Juez Tercero de Distrito en el Estado, informa que con data de trece de mayo del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto III-521/2019 emitió acuerdo por el que, por un lado negó la suspensión definitiva, y por otro lado concedió la suspensión definitiva a la parte quejosa...este Juzgador quedó enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como correspondiente y surta los efectos legales a que haya lugar...precisado lo anterior, infórmese del presente acuerdo mediante atento oficio a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2019	Téngase por recibidos los oficios precisados en la razón de cuenta, mediante los cuales la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa en el precisado bajo el rubro a) que por acuerdo dictado el diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0255/2017-III, se tuvo por recibido el cuaderno de amparo interpuesto en contra del citado recurso; así como el diverso remitido por este juzgador; y atendiendo que no se encuentra firme la sentencia emitida en cumplimiento a la ejecutoria de amparo, remite copia certificada del citado acuerdo para conocimiento; asimismo, hace del conocimiento bajo el oficio precisado bajo el rubro b) que con fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia dictada el tres de mayo de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0168/2017-III; y al efecto anexó copia certificada de la sentencia, de las constancias de notificación y del citado acuerdo, a fin de que se dé cumplimiento en concordancia con los lineamientos trazados en la misma; por lo anterior, este juzgador acuerda...en estricto cumplimiento a los lineamientos trazados en la sentencia de tres de mayo de dos mil dieciocho, emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0168/2017-III,... este Juzgador deja insubsistente la multa que le fue impuesta en el citado acuerdo de trece de julio de dos mil diecisiete, la cual había sido determinada por la cantidad de ...instrúyase a la Actuaría adscrita a esta Sala, a efecto de que haga de su conocimiento a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a fin de que se imponga del conocimiento de la insubsistencia de la multa impuesta en acuerdo de trece de julio de dos mil diecisiete, a Merari Olvera Pérez, la cual había sido determinada por la cantidad de \$7,549.00 (siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), mediante el cual con data tres de agosto de dos mil diecisiete, a través del oficio 3858/2017-II, se le hizo del conocimiento el precisado acuerdo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0226/2017-II	TTV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	03/06/2019	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento...y envía el expediente... se tienen por recibidos los autos del juicio administrativo que se lista... este juzgador en base a lo determinado por el acuerdo emitido por el Pleno de este Tribunal el veintitrés de mayo de dos mil diecinueve...se señalan las once horas del diez de junio de dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria; por tanto, se cita a las partes para que comparezcan (personalmente o bien por medio de representante o mandatario con instrumento legal suficiente)... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0047/2016-II	MARTÍN JUAREZ GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	03/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo... se continúa con el trámite de ejecución de sentencia y se da nueva cuenta con los oficios... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a... se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia... AUTORIDAD NO DEMANDADA
7	JA-0881/2014-II	GEORGINA PEREZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/06/2019	Agréguese al expediente el oficio y anexo...comparecen a apersonarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se les reconoce el carácter con que se ostentan los citados promoventes para todos los efectos a que haya lugar... en base a lo solicitado se dejan los autos de este juicio en esta Segunda Sala Administrativa, para que los apoderados de la parte demandada puedan gestionar en el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN ESTOS TRIBUNALES Y OFICIOS DE LA JURISDICCION DEL ÚNICO PAMPAQUEO O CONSULTA.

8	JAR-0323/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/06/2019	El Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal....remite para conocimiento copia simple de los oficios número 12409/2019 y 12411/2019....informa que admitió a trámite la demanda de garantías y ordenó la apertura del incidente de suspensión.... y por otro lado concedió la suspensión provisional a la parte quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/06/2019	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES Con esta fecha se emitió la resolución dentro del incidente de nulidad de actuaciones promovido por el licenciado José Tobías Sánchez Ferreyra, en la calidad de autorizado de la parte actora Martha Engracia Morales Ruiz y otros, dentro de los autos que integran el juicio administrativo número JA-0806/2015-II, bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán es competente para conocer y resolver el presente incidente de falta de nulidad de actuaciones. SEGUNDO. Se declara improcedente el incidente de nulidad de actuaciones promovido por la parte actora -a través de su autorizado en términos amplios-, por los motivos, razonamientos y fundamentos expuestos en la parte considerativa de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0008/2019-II	ERICK SAMUEL ÁVALOS REYES		03/06/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de apelación bajo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resulta fundado el PRIMERO de los conceptos de violación expresados por la parte actora en términos de lo analizado en el considerando SEXTO de esta resolución, por tanto, se revoca la sentencia impugnada, para los efectos precisados en el considerando SÉPTIMO. TERCERO. Vuelvan los autos a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en el entendido de que el Juez Tercero Administrativo dispone del término de diez días hábiles para dar cumplimiento al presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al apelante y por oficio a las autoridades demandadas. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0853/2017-II	JUAN ROSALES BARRERA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/06/2019	Glóse a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora manifiesta...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el veintitrés de agosto de dos mil dieciocho, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/06/2019	Agréguese a los autos el escrito...la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones... se tienen por hechas sus manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0909/2016-II	ALFREDO AYALA CEDEÑO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/06/2019	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo administrativo número 337/2018, dentro del Recurso de Reconsideración JA-00060/2017-I, el Pleno de este Tribunal emitió sentencia...ordenando a la autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán...se declara que la sentencia...en esencia ha quedado cumplida...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0414/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/06/2019	...la sentencia dictada el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0210/2018-II	CLAUDIA CONTRERAS PONCE		04/06/2019	...la sentencia dictada el doce de marzo de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento al Juez Tercero Administrativo de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0194/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		04/06/2019	...la sentencia dictada el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento al Juez Tercero Administrativo de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-2436/2017-II	SILVIA LÓPEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/06/2019	Se ordena agregar el oficio mediante el cual comparece el Jefe de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a dar cumplimiento con lo requerido por acuerdo de quince de mayo de dos mil diecinueve, agregando para tal efecto copia certificada del nombramiento que con fecha uno de noviembre de dos mil dieciocho, otorga el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, en favor de Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... atendiendo a la reserva contenida en el acuerdo de quince de mayo de dos mil diecinueve, dada nueva cuenta con el oficio signado por Bertha Alicia Álvarez Jiménez, quien se ostenta en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, comparece actuando en suplencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y por tanto, en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...se reconoce el carácter..Oficio mediante el cual comparece a dar cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva, y al efecto informa que a través de diverso oficio se solicitó al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanza y Administración del Estado, proceda a la autorización de la devolución de la cantidad de \$240.00 (doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) a la actora Silvia López Sánchez, exhibiendo para tal efecto copia de las siguientes constancias...con copia simple del oficio y anexos de cuenta; y de los diversos a través de los cuales se da cumplimiento, que fueron agregados al acuerdo de quince de mayo de dos mil diecinueve- dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. ESTE DOCUMENTO PUEDE SER CONSULTADO EN EL PÓRTO DE CONSULTA.

8	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	04/06/2019	<p>Agréguese a los autos el escrito signado por Fernando Alvarado Rangel, quien cuenta con el carácter reconocido en autos en cuanto Presidente Municipal; y, Natalia Hildely Campos Quintero, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal, ambos del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, respecto de lo cual es de señalarse que por lo que atañe a la segunda de las promoventes citadas, no cuenta con carácter reconocido en autos... Por otra parte, se tienen por recibidos los diversos oficios signados, en primer término por J. Buenaventura Onofre Aguado, Gabriela Ávila Ramírez, Jaime León Rojas, Lilia Conejo Hernández, Verónica Orozco Corona y Benita Fulgencio Escutia; en tanto el diverso, por Verónica Orozco Corona, Benita Fulgencio Escutia y Grecia Estefany Conejo Contreras, quienes se ostentan en cuanto Regidores e integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, carácter que acreditan al tenor de las siguientes documentales. se les tiene desahogando dentro del término conferido según certificación inserta al requerimiento formulado por acuerdo de ocho de abril de dos mil diecinueve... se deja sin efectos el apercibimiento realizado a dichas autoridades en el precisado acuerdo de ocho de abril de dos mil diecinueve. Ante el cumplimiento defectuoso y la omisión respectivamente de las demandadas, se hace efectivo el apercibimiento efectuado en acuerdo de ocho de abril de dos mil diecinueve y se procede a imponer multa a...Se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JAR-0242/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		04/06/2019	<p>...la sentencia dictada el diechocho de enero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/06/2019	<p>comparecen a personarse en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...digase al promovente que mediante auto de veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, se realizó la condonación de todas y cada una de las multas impuestas a la autoridad demandada...se ordena el archivo del presente expediente</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. NUESTRA JURISDICCIÓN DE PAPEL SE REFIERE AL GOBIERNO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0071/2019-II	BETINA ESPINOZA CERVANTES		05/06/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta, mediante el cual se tiene a Betina Espinoza Cervantes, ostentándose en cuanto Síndico Municipal del ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce en el presente medio de impugnación...Ahora bien, toda vez que en el proveído de ocho de mayo de dos mil diecinueve, se reservó a proveer en cuanto a la admisión o desechamiento del presente recurso de apelación, hasta en tanto la parte apelante, allegara a esta sala el documento idóneo con el cual acreditara el carácter con el cual comparece, así como anexara las copias de traslado necesarias para substanciar el presente medio de impugnación, y en virtud que ha ocurrido lo anterior...con fundamento en los artículos 682, 683 fracción I, 684, 685, 689 y 690 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Campo, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición expresa de su numeral 194 así como los diversos 315 último párrafo, 316 y 317 del citado Código SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia dictada el diecinueve de marzo del presente año, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0542/2018-I...Con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación en cita y que consta de siete fojas, córrase traslado al actor...así como a las autoridades codemandadas...a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente proveído, a manifestar lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho procesal y se continuará con el trámite del presente medio de impugnación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
2	JA-0969/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	05/06/2019	<p>Se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles concedido a la parte actorara el efecto de que realizara manifestaciones respecto del cumplimiento de sentencia...sin que así hubiere ocurrido, se declara precluido su derecho procesal...se tienen a la autoridad demandada exhibiendo constancias a fin de acreditar dicho cumplimiento... en consecuencia se tiene por cumplida dicha sentencia y se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
3	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/06/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa...Por otra parte, el representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...También, glótese a los autos el oficio...quienes ocurren a desahogar la carga procesal del Secretario de Seguridad Pública del Estado...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a... se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
4	JA-1767/2017-II	MARTHA CECILIA ECHEGOLLÉN FUENTES Y ANTONIO JOSÉ SIERRA MORA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/06/2019	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio...la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, hace del conocimiento...mediante atento oficio que se gire al Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal hágase del conocimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

COPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PÚBLICO PARA REFERENCIA

5	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	05/06/2019	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/AP/1582/19, firmado por el Coordinador de Asuntos jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, a través del cual, hace del conocimiento del acuerdo dictado por el Pleno de este Tribunal con fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, en el que se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha quedado cumplida, al señalar que el Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, ha realizado el pago total de la condena, y a asimismo la parte actora se ha dado por pagada en su totalidad al manifestar dentro de la cláusula cuarta, su conformidad con el convenio aludido; mismo auto en el que ordena remitir los autos de presente juicio administrativo, para que se continúe con la tramitación del expediente en sus términos, en virtud que refiere que por lo que corresponde al Pleno se realizaron las acciones conducentes a lo establecido por la legislación de la materia. En atención a lo anterior...se tienen por recibidos los autos del juicio administrativo JA-0922/2014-II, y este juzgador en base a lo determinado por el acuerdo emitido por el Pleno de este Tribunal el veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, se provee en cuanto a las reservas contenidas en el diverso acuerdo emitido por el Pleno con fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, y dada nueva cuenta con los cinco sobres devueltos por el Servicio Postal Mexicano, relativos a los oficios 0029/2019-II, 0030/2019-II, 0033/2019-II, 0035/2019-II y 0038/2019-II, que fueron dirigidas respectivamente a...en cuanto Regidores y en cuanto Presidente Municipal, todos de Apatzingán, Michoacán; a fin de notificar el acuerdo emitido por esta Sala con fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho; se provee lo siguiente: Considerando que en virtud del convenio celebrado entre las partes se declaró cumplida la sentencia definitiva dictada en autos del presente juicio, lo cual se produjo con anterioridad a que se notificara el acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, a Rogelio Cuevas Aparicio, Desidelia Galván Pineda, David Huerta Plancarte, José Alejandro Contreras Murillo, Verónica Ayala Buenrostro, en cuanto Regidores y José Luis Cruz Lucatero, en cuanto Presidente Municipal, todos de Apatzingán, Michoacán; en virtud que las piezas postales fueron devueltas, mismas que contenían los oficios que les fueron dirigidos para notificarles mediante correo certificado con acuse de recibo... este juzgador deja sin efectos los requerimientos y apercibimientos efectuados a todas las autoridades señaladas en el citado acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, así como las multas impuestas específicamente en dicho acuerdo, y se instruye a la Actuaría adscrita a esta Sala, para que omita realizar nuevamente el envío de las notificaciones devueltas por el servicio postal mexicano, las cuales fueron descritas con anterioridad; y notifique a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que instruya a quien corresponda a fin de que cancele los actos de ejecución correspondientes a las multas impuestas en el precisado acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho. Infórmese esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, por conducto de su titular, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, toda vez que se encuentra en trámite el recurso de reconsideración JA-R-0013/2019-I. Por otra parte, conforme a la diversa reserva contenida en el citado acuerdo dictado por el Pleno de este Tribunal de veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, se da nueva cuenta con el escrito signado por Fernando Martínez García, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora... devuélvase los documentos que solicita, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
6	JA-1638/2017-II	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTADAL	05/06/2019	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparece Martha Cruz Herrera, en cuanto apoderada jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, dentro del término conferido según certificación inserta, a desahogar el requerimiento formulado en acuerdo de siete de mayo de dos mil diecinueve, informando las actuaciones tendientes al cumplimiento de lo determinado en sentencia definitiva... dése vista a la parte actora para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente...se ordena el resguardo del cheque relatado anteriormente, en la caja de seguridad de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal... devuélvase el documento que solicita la parte actora, previa copia certificada y recibo que del mismo se deje en los autos para constancia legal.</p> <p>SOLO ACTORA</p>

COPIA Y DEVOLVER AL SEÑALADO EN REFERENCIA
 NOTIFICACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS

7	RAA-0047/2019-II	ANA ROSA MARTÍNEZ GALLARDO		05/06/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que la apelante se conformara con el auto emitido el quince de marzo de dos mil diecinueve, mediante el cual se desechó el recurso de apelación intentado, sin que a la fecha lo haya realizado, aún y cuando fue debidamente notificado...con fundamento en el artículo 95, segundo párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria al Código de la materia vigente, acorde a su numeral 194, se declara que el auto de referencia queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar...Hágase del conocimiento esta determinación a la Juez Segundo Administrativo, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0875/2017-K de su índice, para los efectos que corresponda...En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hacen en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
8	RAA-0095/2019-II	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO		05/06/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/2052/19, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, hace llegar a esta Segunda Sala los autos originales del juicio administrativo JA-0079/2018-II del índice del Juzgado Segundo Administrativo (en 0716 fojas), así como el expediente del recurso de apelación RAA-0095/2019-II, interpuesto por Fernando González Cendejas, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en representación de la demandada Secretaría de Contraloría del Estado...con fundamento en los artículos 682, 683, fracción I, 684, 685, 689 y 690 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, aplicado supletoriamente al Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por disposición expresa de su numeral 194, así como los diversos 315 último párrafo, 316 y 317 del citado Código SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia dictada por la Juez Segundo Administrativo el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, en el que declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas, dentro del juicio administrativo JA-0079/2018-II...córrase traslado al actor... así como a la autoridad codemandada... a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente proveído, a manifestar lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-1835/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	05/06/2019	<p>visto el estado procesal... se advierte que le transcurrió a la parte actora el término de tres días para realizar manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento de sentencia efectuada por la autoridad demandada...por lo que se declaró precluido su derecho procesal... en consecuencia, se tiene que hay quedado cumplida la sentencia dictada y se ordena el archivo como asunto totalmente concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

COPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ADECUA PARA SU USO COMO REFERENCIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0059/2019-II	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR		06/06/2019	Téngase por recibido el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual comparecen los licenciados Sergio Dubek Lemus Herrejón y Herminia Cortés Cortés, en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán, carácter que tienen reconocido en autos del juicio administrativo JA-1033/2018-III...con fundamento en el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad...con fundamento en el citado numeral 317 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/06/2019agréguense a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Julio César García Bedolla, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, en cuanto apoderados jurídicos del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a desahogar dentro del término conferido –según certificación inserta- el requerimiento formulado por acuerdo de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, informando los actos que la demandada ha realizado para cumplir con la sentencia dictada en autos... se tiene por recibido el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro b), el cual se encuentra signado por Eneth Reyes Benítez, en cuanto apoderada jurídica de la Coordinadora del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, comparece desahogando el requerimiento formulado por acuerdo de veintinueve de abril de dos mil diecinueve, informando... se ordena agregar el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro c), mediante el cual acude Miguel Ángel Ventura Cisneros, ostentándose ahora en cuanto Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso, quien acude en presentación en de Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar...esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de veintinueve de abril de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa a Carlos Maldonado Mendoza, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se requiere de nueva cuenta a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra en el ámbito de sus atribuciones a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado y diversa vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, de forma coordinada acrediten haber realizado los trámites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de las prestaciones a que fue condenada la demandada en la sentencia que nos ocupa...bajo nuevo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0129/2017-II	MARÍA EUGENIA GODÍNEZ GALAVIZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	06/06/2019	Agréguense a los autos el oficio... el apoderado jurídico de la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán, informa... se procede a imponer una multa a la Directora General de Servicios de Salud en el Estado de Michoacán por el equivalente a... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada...Ahora bien, visto lo precisado en antecedentes, de lo que se desprende que no se han obtenido las cantidades conminadas en sentencia... se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán... Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

COPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO POR EL JEFED E OFICINA DE SERVICIOS LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA

4	JAR-0501/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		06/06/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, a fin de que la parte actora Nicolás Jiménez Estrada, así como la autoridad codemandada Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, efectuara las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados...en consecuencia, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, con fundamento en el citado numeral 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/06/2019	...se requiere de nueva cuenta a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra en el ámbito de sus atribuciones a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento total a lo determinado en la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado y diversa vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán -en virtud de la prórroga solicitada por el citado Secretario de Finanzas-, para que dentro del término de tres días hábiles, de forma coordinada acrediten haber realizado los tramites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de las prestaciones a que fue condenada la demandada en la sentencia que nos ocupa....bajo el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0189/2016-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE SALUD	06/06/2019	en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por quien se ostentó Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso... en contra del auto de fecha de veinte de mayo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0186/2019-III... en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0144/2019-II	MARÍA DE LOS REMEDIOS LÓPEZ MORENO		06/06/2019	... Se reconoce el carácter que ostenta la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... , SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado... así como los medios de prueba ofertados... córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se desecha el recurso de reconsideración planteado por notoriamente improcedente, por lo que respecta al Jefe de Catastro del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en virtud, que la promovente no acreditó ostentar tal representación... se tiene a la recurrente señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0053/2019-II	ANTONIO MAGANDA HERNÁNDEZ		06/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el apelante se inconformara con el auto emitido el veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, mediante el cual se desechó el recurso de apelación intentado; sin que a la fecha lo haya realizado, aún y cuando fue debidamente notificado...con fundamento en el artículo 95, segundo párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria al Código de la materia vigente, acorde a su numeral 194, se declara que el auto de referencia queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar...Hágase del conocimiento esta determinación a la Juez Tercero Administrativo...En virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

NOTIFICACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO ES UN DOCUMENTO DE REFERENCIA.

9	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/06/2019	Visto los autos que integran el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que con fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, se declaró que la sentencia dictada el diez de junio de dos mil quince, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 819/2014, en esencia ha quedado cumplida; en esa virtud, dado que no existe trámite pendiente por realizar en el expediente en que se actúa... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente...en el entendido de que la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, deberá continuar con el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo el cobro de la multa impuesta a Carlos Maldonado Mendoza, en su calidad de Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en acuerdo de doce de agosto de dos mil dieciséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0232/2018-II	CLAUDIA RAMÍREZ NÚÑEZ		06/06/2019	...la sentencia dictada el doce de marzo de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... como lo solicita la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, a través del oficio relatado en lo de cuenta, el cual se ordena agregar a sus autos, remitase copia certificada del presente proveído, en virtud, que el medio impugnativo en que se actúa proviene del juicio administrativo JA-1043/2016 de su índice... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1139/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/06/2019	se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán como autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído -a la que deberá anexarse copia simple de la sentencia y auto por el que causó ejecutoria de fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, oficio de cuenta y anexos-, para el efecto de que acredite ante esta Sala haber generado la liquidez del contra recibo 581-1 a fin de realizar a la parte actora el pago del seguro de vida por la cantidad de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)... bajo el apercibimiento para la autoridad requerida, que de incurrir en la falta de cumplimiento o el mismo resulte excesivo o defectuoso, se continuara con el trámite de la ejecución de sentencia, procediéndose a imponerle según las constancias aportadas a juicio, una multa de cien a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización e independientemente de la sanción, se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que se le comine al cumplimiento de la resolución; ello, de conformidad con el numeral 283 del Código de la materia vigente, en correlación con los artículos Primero y Tercero transitorio del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1904/2017-II	RICARDO BAUTISTA MORALES	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPEÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/06/2019	Agréguese al expediente en que se actúa el oficio relatado en la razón Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en cuanto Jefa de Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia de la Directora de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y por tanto, en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce en autos...en esa virtud, y en atención a lo solicitado, dígame a la autoridad demandada, que deberá estarse a lo determinado en proveído de treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, en el que la sentencia definitiva causó ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. En esa virtud, devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JAR-0366/2018-II	ERICK FRANCISCO VILLA PEDRAZA		06/06/2019	...la sentencia dictada el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo... ha causado ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente... hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-1889/2017-III de su índice... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

CÓPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS CONEJADOS EN EL SISTEMA DE PROSECUCIÓN Y REFERENCIA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0403/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		07/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los oficios número 7683 y 7686 a través del cual, en el primero, el Juez Primero de Distrito en el Estado, informa que admitió a trámite la demanda de garantías y ordenó la apertura del incidente de suspensión; y mediante el segundo de los oficios, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto VII-615/2019, emitió acuerdo por el que concedió la suspensión provisional a la parte quejosa...Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0460/2015-II	ANTONIO CORREA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO	07/06/2019	... glósesse a los autos la copia del oficio relatado en la razón de cuenta signado por el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante la cual hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional administrativo que en cumplimiento a lo requerido por acuerdo emitido por el Pleno de este Tribunal el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, se instruyó al Administrador de Rentas de Maravatio, Michoacán y al Administrador de Rentas de Morelia, a efecto de que informe las acciones tendientes al cobro de las multas impuestas en el presente juicio...devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLÉN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/06/2019	Téngase por recibido el oficio a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha trece de diciembre de dos mil diecisiete, se declaró firme el acuerdo emitido el doce de septiembre de dos mil diecisiete, mismo en el que se le dijo a Octaviano Sánchez Sánchez, que no ha lugar a admitir el medio de impugnación por resultar notoriamente improcedente; recurso que fue registrado bajo el número JA-R-0162/2017-III, en contra del acuerdo de veinte de junio de dos mil diecisiete...se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación -otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectiva la multa impuesta en el citado acuerdo de veinte de junio de dos mil diecisiete... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0498/2015-II	JAIME DELGADO MARINES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/06/2019	Visto los autos que integran el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que con fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se declaró que la sentencia dictada el veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, en esencia ha quedado cumplida; en esa virtud, dado que no existe trámite pendiente por realizar en el expediente en que se actúa... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. Lo anterior, en el entendido de que la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, deberá continuar con el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo el cobro de las multas impuestas en acuerdos de cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, diecinueve de abril y dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, a Juan Bernardo Corona Martínez, quien se desempeñó en cuanto Secretario de Seguridad Pública del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

COPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE FIRMÓ EN LOS OFICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2019.

5	JA-0848/2015-II	EFRÉN NAVARRETE MORA	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	07/06/2019	<p>Visto los autos que integran el juicio administrativo en que se actúa, se tiene que con fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete, se declaró que la sentencia dictada el siete de abril de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida... en esa virtud, dado que no existe trámite pendiente por realizar en el expediente en que se actúa...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente...lo anterior, en el entendido de que la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, deberá continuar con el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo el cobro de las multas impuestas por acuerdos de trece de julio y veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, a Ramón Emiliano García Rebolledo, José Javier Rangel Téllez, Carlos Rangel Gómez, Fernando Fernández López y Jonathan Olvera Sánchez, quienes al momento de la imposición de las multas se desempeñaron en su orden, en cuanto Presidente Municipal, Oficial Mayor, Tesorero Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Contralor Municipal, todos del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
6	JAR-0378/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		07/06/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por lista a la parte recurrente, así como a la parte actora y autoridad codemandada. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JAR-0566/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		07/06/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos de presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron en infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por lista a las partes. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-1438/2014-II	ESMERALDA IVONNE IBARRA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	07/06/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, se tiene que mediante diverso acuerdo de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se tuvo por recibido oficio mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, informó que causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0297/2018-III, misma que confirmó el acuerdo de veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, dentro del juicio en que se actúa; y en atención a lo anterior considerando que además se encuentran firmes los autos emitidos con fechas nueve de febrero del dos mil diecisiete y quince de agosto del citado año, se ordenó girar atento oficio al Director de Recaudación, otrora Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a fin de que se sirviera informar a este Juzgador sobre el trámite del procedimiento administrativo de ejecución de las siguientes multas:...respecto de lo cual a la fecha no se ha informado cuestión alguna al respecto; por tanto... se requiere al Director de Recaudación, otrora Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a este juzgador sobre el trámite del procedimiento administrativo de ejecución de las multas precisadas líneas que anteceden; lo anterior, bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en este auto, se le impondrá como medida de apremio una multa por el equivalente a diez unidades de medida y actualización, acorde a lo que dispone el citado artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán....</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

COPIA PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. FAVOR CONSULTAR SIEMPRE EN SU CENTRO DE TRABAJO Y REFERENCIA.

9	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	07/06/2019	Téngase por recibido el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha tres de junio de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia emitida el uno de abril de dos mil diecinueve dentro del recurso de reconsideración JA-R-0642/2018-III, la cual confirma el proveído dictado el quince de octubre de dos mil dieciocho, dentro del juicio administrativo en que se actúa... se ordena girar oficio a la Dirección de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectiva la multa impuesta en el citado acuerdo de quince de octubre de dos mil dieciocho, a José Luis Cruz Lucatero, en cuanto Presidente Municipal, en representación del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán; y a José Abarca Díaz Barriga, en cuanto Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán; informándole que la multa en cuestión le fue notificada para su cobro a través del oficio número 7576/2018-II, de fecha veintidós de octubre de dos mil dieciocho. AUTORIDAD NO DEMANDADA
10	RAA-0080/2019-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		07/06/2019	... se tiene por recibido los autos originales del juicio administrativo JA-2269/2017-III del índice del Juzgado Tercero Administrativo... así como el expediente del recurso de apelación RAA-0080/2019-II... interpuesto por el Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, autoridad demandada dentro del juicio de origen... en contra de la sentencia de veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional... en ese tenor... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos... córrase traslado a la parte actora... a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles... para que manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/06/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el rubro 1), mediante el cual, el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación remite el oficio... Por otra parte, glótese a los autos el oficio... el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, pretende cumplir con el requerimiento efectuado por esta juzgadora... se requiere de nueva cuenta al Director de Recaudación, otrora Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... bajo el apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMANDADA
12	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo... se da nueva cuenta de la reserva de los oficios... la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina... el representante legal de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a... se procede imponer una multa al Fiscal General del Estado de Michoacán, por el equivalente a... se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos... SOLO A DEMANDADAS

COPIA SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1103/2014-II	HESQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2019	Agréguese para que obre como corresponda la copia del oficio relatado en la razón de cuenta que antecede... firmado por el Encargado del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración, en el que solicita a esta Sala, continuar con el cobro de las multas impuestas por esta Sala al Secretario de Seguridad Pública del Estado, mediante autos de catorce de julio de dos mil dieciséis por el importe de \$1,460.80 (mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 m.n.); y el acuerdo de veintitrés de agosto de dos mil dieciséis por la cantidad de \$365.20 (trescientos sesenta y cinco pesos 20/100 m.n.)... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0543/2016-II	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/06/2019	la Coordinadora de Amparo de este Tribunal, remite el expediente original del juicio administrativo en que se actúa y el cuaderno de amparo directo, toda vez que el Primer Tribunal Colegado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó mediante oficio 3236, que resolvió negar al quejoso el amparo y protección de la justicia federal en el juicio número A.D.A. 446/2018...se decretó la validez de la resolución impugnada de fecha veintidós de febrero de dos mil dieciséis, emitida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán...se declara que la citada sentencia definitiva causó ejecutoria, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar; y, con fundamento en el artículo 165 fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado y 27 fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	10/06/2019	El Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple de los oficios número 12600/2019 y 12602/2019 a través del cual, en el primero, el Juez Primero de Distrito en el Estado...informa que admitió a trámite la demanda de garantías y ordenó la apertura del incidente de suspensión; y mediante el segundo de los oficios, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto 601/2019, emitió acuerdo por el que concedió la suspensión provisional a la parte quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo...se requiere al Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán...bajo apercibimiento para la autoridad requerida...Remítase copia certificada al Juez de control constitucional... AUTORIDAD NO DEMADADA
5	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/06/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remite copia del oficio...a través del cual, se hizo del conocimiento...se acordó que el recurso de inconformidad es procedente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0610/2014-II	AARÓN PÉREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/06/2019	...agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Julio César García Bedolla, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se le reconoce el carácter con que se ostentan los citados promoventes para todos los efectos a que haya lugar...se tiene por recibido el diverso oficio signado por Javier Ayala Rodríguez, quien se ostenta en cuanto Encargado de Despacho de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce en autos...se le tiene desahogando el requerimiento formulado por acuerdo de ocho de mayo de dos mil diecinueve...se tiene por recibido el diverso oficio mediante el cual acude Miguel Ángel Ventura Cisneros, ostentándose en cuanto Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso, quien acude en presentación en de Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar... se considera que las actuaciones realizadas por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en su calidad de autoridad vinculada, incurre en un cumplimiento defectuoso...esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de ocho de mayo de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa a ...en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...se requiere de nueva cuenta a la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; para en el término prudente de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra en al ámbito de sus atribuciones a exhibir las constancias con las cuales acredite el total e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos; requerimiento que igualmente se extiende a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado y diversa vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, de forma coordinada acrediten haber realizado los tramites que le corresponden a cada una de las citadas autoridades para el pago total de las prestaciones a que fue condenada la demandada en la sentencia que nos ocupa...bajo el apercibimiento que se inserta en el acuerdo que se lista. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR EN ALCANCES LEGALES. ESTOS DATOS SON DE PÚBLICO DOMINIO Y NO SON OBJETO DE CONSULTA.

7	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	10/06/2019	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), el cual se encuentra signado por Natalia Hildely Campos Quintero, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal, representante legal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, carácter que se acredita y se reconoce...acude a exhibir copia certificada de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, en la que se tomó entre otros como orden del día poner del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; solicitando a su vez a este juzgador se otorgue la oportunidad de convenio con la parte actora y se le cite a una audiencia conciliatoria para dar solución al conflicto... se señalan las once horas del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria; por tanto, se cita a las partes para que comparezcan (personalmente o bien por medio de representante o mandatario con instrumento legal suficiente), ante esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, con identificación oficial vigente y en original, para los efectos de que la parte demandada formalice una propuesta de solución al presente conflicto a la parte actora, y, esta última manifieste si acepta o no concluir con el proceso de manera conciliatoria; haciéndose especial énfasis en que quienes comparezcan deberán acreditar que cuentan con las facultades necesarias del caso para poder comprometerse en nombre de quienes representen en los términos del arreglo que se llegara a presentar... De igual forma, se hace la precisión que la audiencia de carácter conciliatoria que se señala comparezcan o no las partes, de ninguna manera interrumpe el trámite de ejecución de sentencia, ni los términos procesales de que disponen, ni los medios de impugnación a que tengan derecho dentro del presente juicio administrativo. ... se tiene a la parte actora por reiterando al domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR LISTA</p>
8	JA-0226/2017-II	TTV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	10/06/2019	<p>Vista la diligencia levantada con motivo de la audiencia señalada mediante diverso proveído de tres de junio de dos mil diecinueve; de la cual se advierte que las partes no llegaron a ningún acuerdo conciliatorio; en esa virtud, como así se determinó en el precisado acuerdo por el que se citó a las partes su comparecencia a efecto de que se llevara a cabo la referida audiencia de carácter conciliatorio, considerando que dicha audiencia no interrumpe el trámite de la ejecución de sentencia, ni los términos procesales de que disponen o los medios de apremio a que tengan derecho dentro del presente juicio administrativo... se ordena devolver los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo. Por otra parte, se tiene por recibido el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia dictada el doce de marzo de dos mil diecinueve, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0400/2018-I, la cual confirma el auto de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, emitido dentro del presente juicio, remitiendo para conocimiento de este juzgador copia certificada de la sentencia de mérito, de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondiente...se ordena girar atento a la Dirección de Recaudación -otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectiva la multa impuesta en el citado acuerdo de veintiocho de junio de dos mil dieciocho.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA LA VOLUMEN COMPLETO DE LOS AUTOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo... se da nueva cuenta de la reserva de los oficios...la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...el representante legal de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se procede imponer una multa al Fiscal General del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0347/2017-II	GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA Y/O GUILLERMO TOCAVAN GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/06/2019	dese vista a la parte actora con copia de oficio descrito con antelación y anexo, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia...referente a que se le devuelva la poiza debidamente firmada...se le requiere para en el término concedido de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acuda a ésta Sala para que se le devuelva el mencionado recibo y sea ésta quien previo a recoger el cheque original- lo presente ante la Tesorería Municipal de Morelia para que pueda ser dado de baja de la cuenta pública... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	JAR-0524/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/06/2019	...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... mediante el que solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a las partes, para el efecto de que impugnen la aludida resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0008/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y OTRO		11/06/2019	...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... mediante el que solicita se remita copia certificada del proveído que declare la firmeza del auto de veintuno de mayo del año en curso, a través del cual se desechó el presente medio de impugnación... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a la parte recurrente, para el efecto de que impugne el aludido acuerdo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0520/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/06/2019	...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... mediante el que solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a las partes, para el efecto de que impugnen la aludida resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0163/2019-II	MARÍA DOLORES MÁRQUEZ DÍAZ		11/06/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/1975/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, a través del cual, remite el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro, que presenta Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios de la actora María Dolores Márquez Díaz, carácter que se le reconoce en este medio de impugnación, en contra de la resolución dictada el veintiséis de abril de dos mil diecinueve, por el Juez Primero Administrativo de este tribunal, dentro del juicio administrativo JA-0801/2017-I, en la parte en que se decretó el sobrestamiento del juicio administrativo...en tal contexto, apreciándose que lo interpone con la debida oportunidad procesal, según se aprecia de la certificación secretarial que antecede, con fundamento en los artículos 298 fracción III, 299, 300 y 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en contra de la sentencia citada en antecedentes...córrese traslado a la autoridad demandada... para que dentro del término de 3 días, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efecto la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0630/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/06/2019	...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... mediante el que solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a las partes, para el efecto de que impugnen la aludida resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

8	JAR-0484/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/06/2019	<p>...se ordena agregar al expediente en que se actúa para que obre como corresponda el oficio relatado en lo de cuenta de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... mediante el que solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... mediante atento oficio que se dirige a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, hágase de su conocimiento, que, se encuentra transcurriendo el término legal a las partes, para el efecto de que impugnen la aludida resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JAR-0681/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		11/06/2019	<p>se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...hágase del conocimiento a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0873/2014-III...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JAR-0264/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/06/2019	<p>... este Juzgador queda enterado del contenido del oficio signado por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que, el Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, se excusó de conocer del juicio de garantías registrado bajo el número III-620/2014, interpuesto por Carlos Maldonado Mendoza y Karla Ivonne Alcantar Torres... en contra de la sentencia dictada el veintiséis de abril de dos mil diecinueve... asimismo, manifiesta que del contenido del proveído dictado por la autoridad federal, se advierte que fue concedida la suspensión provisional del acto reclamado... se ordena glosar al expediente en que se actúa para todos los efectos legales a que haya lugar... agréguese al expediente en que se actúa el oficio de la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional... a través del cual se solicita se remita copia certificada del proveído que declare ejecutoriada la sentencia pronunciada dentro del presente recurso de reconsideración... hágase del conocimiento a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el presente proveído; en virtud que el presente medio de impugnación deriva del juicio administrativo número JA-0538/2014-III, del índice de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0572/2014-II	DANIEL JESUS AVALOS QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/06/2019	<p>... se considera que las actuaciones realizadas por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en su calidad de autoridad vinculada, incurre en un cumplimiento defectuoso... esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de dos de mayo de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa a.... Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... una vez realizados múltiples requerimientos dirigidos a la autoridad demandada, y en caso particular al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, como autoridad vinculada al cumplimiento, así como que a la fecha ya ha sido requerido el Gobernador del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico de la citada autoridad demandada y diversa vinculada, para que acreditara ante esta juzgadora las actuaciones efectivas que por su parte está realizando para obligar a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia definitiva dictada en autos; dichas actuaciones en esencia no culminan con el cumplimiento del fallo definitivo emitido en el presente juicio, atentando así contra del derecho humano de acceso a la justicia del promovente de un juicio administrativo, en su variante de plena ejecución de las sentencias...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
12	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPCUARÁN	11/06/2019	<p>Glóse al expediente en que se actúa los oficios signados, el primero de ellos por el apoderado jurídico de la autoridad demandada, mediante el cual ocurre a informar que se realizó transferencia bancaria... a diversa cuenta de este órgano jurisdiccional, y al efecto solicitó su entrega a la parte accionante... en relación a la segunda de las promociones que se acuerda, se tiene al Subsecretario Administrativo de este órgano jurisdiccional, remitiendo cheque... expedido a favor de la moral actora... en relación al escrito signado por el apoderado jurídico de la parte actora, a través del que solicita la continuación de la ejecución de la sentencia ante el incumplimiento al convenio celebrado entre las partes... consecuentemente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que señalan que este Tribunal a fin de lograr la eficaz e inmediata ejecución de las sentencias que llegue a dictarse, es competente para dictar todas las medidas necesarias en la forma y términos que sean conducentes pudiendo emplear cualquiera de los medios de apremio previstos en dichos ordinales para asegurar el cumplimiento; considerando que la ejecución y cumplimiento de las sentencias son consideradas de orden público e interés social y debe buscarse, aun de oficio su cumplimiento, por parte del órgano jurisdiccional que la emitió, a efecto de garantizar la vigencia de las garantías individuales, lo que trae como consecuencia la seguridad del gobernado en sus instituciones jurídicas, lo cual en la especie debe perseverar, este juzgador, con fundamento en los artículos 158, 159 fracciones XI y XV, 162, fracción IV, 165 fracciones I y II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán vigente, ordena devolver los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0679/2018-II	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/06/2019	se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veintinueve de abril del dos mil diecinueve... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0433/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		12/06/2019	se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles a que se contrae el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que las partes que intervienen en el mismo impugnaran la sentencia definitiva dictada con fecha veintinueve de abril del dos mil diecinueve... se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	12/06/2019	Visto el oficio...la Coordinadora de Amparos informa que quien se ostenta Jefe de Departamentos de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/06/2019	Visto el oficio...la Coordinadora de Amparos informa que la parte actora presentó demanda de amparo...glócese al cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0692/2016-II	RAÚL VENTURA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	12/06/2019	Agréguense a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro (a) mediante el cual comparece el actor Raúl Ventura Ramírez, a realizar manifestaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia emitida en autos, y al efecto, señala que como la parte demandada no ha dado cumplimiento a la sentencia de referencia, exhibe la actualización de puntos que consideró pertinente respecto de las prestaciones a que fueron condenadas las demandadas; en consideración a lo anterior... se le tienen por hechas sus manifestaciones, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad... vistos los autos que integran el expediente en que se actúa, se tiene que mediante acuerdo de tres de abril de dos mil diecinueve, se ordenó notificar dicho proveído a los regidores...en cuanto integrantes del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, mediante correo certificado con acuse de recibo; en esa virtud ... se requiere al Administrador de Correos del Servicio Postal Mexicano, con sede en esta ciudad en calle Yucatán número 67 sesenta y siete, colonia Molino de Parras -en virtud que del sello en fresco de recibido se inserta, que dicha Administración fue la que dio el seguimiento a las notificaciones-, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva remitir e informar la fecha de recepción del acuse de recibo precisado bajo las siguientes guías... con el apercibimiento correspondiente. Finalmente, se tiene por recibido el diverso oficio mediante el cual el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, remite copia de la demanda de garantías promovida por Ramiro López Ponce y Ma. Trinidad Vázquez Herrera, ostentándose en cuanto Síndico y Presidente del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, en contra del acuerdo de tres de abril de dos mil diecinueve; e, informa que con fecha seis de junio del presente año, fue recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el oficio número 6186/2019 dirigido a esta Sala -el cual anexa en copia para conocimiento- por el que el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, se avoca al conocimiento del juicio de amparo, registrándolo bajo el número 569/2019-IV admitiendo la demanda de amparo; asimismo, remite en copia simple el diverso oficio 6198/2019, por el que el Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, informa el acuerdo emitido el seis de junio de dos mil diecinueve, en el que entre otras cuestiones, concede la suspensión, para los efectos siguientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0678/2014-II	MARIANO MENDOZA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2019	Glócese a los autos el escrito signado por Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto apoderado jurídico del actor Mariano Mendoza Herrera, mediante el cual comparece a desahogar la vista otorgada en auto de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento de este Juzgador que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada, al convenio celebrado a efecto de que se tenga por cumplida la sentencia, en virtud que refiere que dicho convenio se encuentra cumplido, por lo que solicita se tenga por concluido el presente juicio y se envíe al archivo para su guarda definitiva...se declara que la sentencia definitiva de veintinueve de abril de dos mil dieciséis, dictada en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 973/2015, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0164/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	12/06/2019	PROCEDIMIENTO DE QUEJA Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos; así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en los cuales se encuentra glosada la carpeta de recurso de queja número 0002/2019-II, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia dictada dentro del recurso de queja. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN CASO DE DUDAS DIRÍJASE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

8	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/06/2019	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo... se da nueva cuenta de la reserva de los oficios...quien se ostentó en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina... el representante legal de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente... se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
9	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/06/2019	<p>... dada cuenta con el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual acude el licenciado José Méndez Bravo, en cuanto autorizado en términos amplios del actor Juan Manuel Herrera Chagolla, a informar que la autoridad demandada ha incumplido con lo determinado en la sentencia definitiva, así como al convenio celebrado dentro del juicio, por lo que solicita se apliquen las medidas de apremio correspondientes.... previo a proveer en cuanto en derecho corresponde, se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado –en cuanto autoridad vinculada- para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir de la siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente; a forma coordinada dentro de las atribuciones que a cada autoridad le competen acrediten la liberación y pago de lo convenido entre las partes y ratificado ante este Tribunal con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciséis. Lo anterior bajo el apercibimiento... se tiene por recibido el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro d) a través del cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia emitida el cinco de marzo de dos mil diecinueve dentro del recurso de reconsideración JA-0380/2018-I, la cual confirma el acuerdo dictado el diecinueve de junio de dos mil dieciocho, dentro del juicio administrativo en que se actúa, agregando para conocimiento copia certificada de la precisada sentencia y de las notificaciones correspondientes...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTIFICADO EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

COPIA DE LA SENTENCIA DE CONVALIDACIÓN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/06/2019	Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora manifiesta... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas... Lo anterior, bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0417/2018-II	JAIME GARCÍA LUA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/06/2019	el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual, informa que con fecha seis de junio del año en curso, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0344/2018-I, misma confirmó el auto dictado el cinco de junio de dos mil dieciocho dentro del juicio en que se actúa...se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0086/2019-II	RAFAEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO		13/06/2019	... SE DESECHA por extemporáneo el recurso de apelación intentado...Hágase del conocimiento de esta determinación a la titular del Juzgado Segundo Administrativo, para los efectos legales a que hubiere lugar... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0687/2014-II	CARMEN SUSANA GUTIERREZ GUTIERREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2019	Vista la diligencia señalada en la razón de cuenta...de la cual se advierte la incomparecencia de la parte actora a dicha diligencia...ordena devolver los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2019	Agréguese a los autos el oficio...el Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, ocurre a informar las gestiones implementadas dentro del procedimiento administrativo de ejecución...Por otra parte, agréguese a los autos el oficio...el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informa del pago respecto de la multa impuesta al Director en mención...Finalmente, agréguese la diligencia relatada en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico de la demandada y el actor comparecen con la finalidad de que se tenga por cumplido en su totalidad el convenio...se declara que la sentencia definitiva, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2019	...se requiere a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública del Estado y Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente; en forma coordinada dentro de las atribuciones que a cada autoridad le competen acrediten el cumplimiento total de lo determinado en la sentencia definitiva...lo anterior, bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0678/2014-II	MARIANO MENDOZA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/06/2019	Agréguese al expediente en que se actúa el oficio sin número signado por María Guadalupe Mora Fausto, Julio César García Bedolla, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, quienes comparecen a efecto de apersonarse en juicio en cuanto apoderados jurídicos de José Martín Godoy Castro, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se les reconoce el carácter con que se ostentan los citados promoventes...reconocido el carácter de los promoventes se tiene al Secretario de Seguridad Pública en esencia solicitando la vinculación y declaración por parte de este Tribunal para que la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, asuma dentro del presente juicio las obligaciones que refiere se generaron en el presente juicio...A ese respecto, dígase a la autoridad demandada, que deberá estarse a lo determinado en proveído de doce de junio de dos mil diecinueve, en el que la sentencia definitiva dictada en autos, se declaró cumplida para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/06/2019	Visto el oficio...la Coordinadora de Amparos informa que quien se ostenta Jefa de Departamento de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0495/2018-II	CARLOS MARTÍN GONZÁLEZ TORRES	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, el cual se encuentra signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional...mediante el cual, informa que causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0356/2018-I...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1638/2017-I	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTATAL	13/06/2019	...se declara que la sentencia definitiva dictada el veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SUS ATENIDAS QUE SE DISPONEN EN EL JUICIO POR REFERENCIA O CONSULTA.

11	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	<p>13/06/2019</p> <p>Con esta fecha se dicta sentencia en cumplimiento a ejecutoria de amparo bajo los siguientes RESOLUTIVOS: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 481/2018 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el ocho de agosto de dos mil dieciocho, en el juicio administrativo número JA-0880/2016-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. CUARTO. Los conceptos de violación resultaron infundados e inoperantes, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes. CÚMPLASE. SEXTO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 481/2018. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	---	-----------------------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/06/2019	Agréguase a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede bajo el rubro 1), el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...También, el Administrador de Rentas de Morelia, informa...Por otra parte...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación remite el oficio...se requiere de una nueva cuenta al Administrador de Rentas de Morelia...bajo el apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMANDADA
2	JA-1467/2017-II	LUIS MANUEL PINEDA ARREDONDO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD	14/06/2019	visto lo de cuenta, y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad lisa y llana... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal el nueve de febrero de dos mil dieciocho, ha quedado cumplida.. toda vez que en cumplimiento a dicha sentencia la autoridad demandada exhibió copia certificada del cheque expedido a favor de la parte actora por la cantidad mencionada en sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0189/2017-II	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	14/06/2019	Agréguase a los autos el escrito... parte actora en el presente juicio administrativo, ocurre a manifestar que se da por pagado de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el presente juicio... se declara que la sentencia definitiva dictada el diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0170/2019-II	H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		14/06/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... interpuesto por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo... córrase traslado a la autoridad codemandadas, parte actora y tercero interesado... para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JAR-0182/2019-II	H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		14/06/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... interpuesto por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo... córrase traslado a la autoridad codemandadas, parte actora y tercero interesado... para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0912/2014-II	HEBER BARAJAS TREVIÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/06/2019	...agréguense a los autos los oficios mediante los cuales comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Julio César García Bedolla, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Marco Antonio Rosales Lemus, quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...en esa virtud se les reconoce el carácter con que se ostentan los citados promoventes para todos los efectos a que haya lugar.... Asimismo, se tiene por recibido el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro d), el cual se encuentra signado por Javier Ayala Rodríguez, quien se ostenta en cuanto Encargado de Despacho de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, carácter que acredita y se le reconoce en autos... Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro e), mediante el cual acude Miguel Ángel Ventura Cisneros, ostentándose en cuanto Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso, quien acude en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar... esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de nueve de mayo de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa a... Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a quinientas unidades de medida y actualización a valor diario...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo. SOLO A DEMANDADAS
7	RAA-0092/2019-II	CECILIA BARRIGA RICO		14/06/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0630/2018-I... interpuesto por la parte actora... córrase traslado a las autoridades demandadas... para que dentro del término de tres días hábiles... manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento...se tiene a la parte apelante señalando domicilio en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0546/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		14/06/2019	Con esta fecha se dicta sentencia dentro de los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por lista a las partes. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS. ÚSELO ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0691/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		17/06/2019	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 214 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, agréguese a los autos el documento relatado en la razón de cuenta con el ítem a), en el que se encuentra la pieza postal devuelta relativa al oficio 07/05/2019-II dirigido a la autoridad codemandada Comisión Integradora del Mando Unificado Policial de Maravatío, Michoacán...se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que la notificación de admisión del presente medio de impugnación, así como las subsecuentes relacionadas a la autoridad "Comisión Integradora del Mando Unificado Policial de Maravatío, Michoacán", las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 317, párrafo segundo del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/06/2019	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa que en relación con el recurso de inconformidad 42/2019 interpuesto dentro del incidente de repetición del acto reclamado 5/2019, deducido del juicio de amparo directo administrativo 68/2017, promovido por María de los Ángeles Blas Ambríz y otros, respecto de la sentencia de catorce de diciembre de dos mil diecisiete, emitida por este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del presente juicio administrativo, se informó a través de oficio SSGA-XII-13454/2019, que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió con fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, un acuerdo que en lo conducente establece...este Juzgador se impone del contenido de los oficios de cuenta y anexos respectivos, los cuales ordena agregar a efecto de que obren conforme correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/06/2019	Téngase por recibido el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que con fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se declaró firme la sentencia emitida el diecisiete de enero de dos mil dieciocho dentro del recurso de reconsideración JA-R-0255/2017-III, la cual confirma el acuerdo citado el cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del juicio administrativo en que se actúa... se ordena girar oficio a la Dirección de Recaudación -otrora Dirección de Ingresos- de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para el efecto de que se haga de su conocimiento esta determinación y proceda en continuar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectiva la multa impuesta en el citado acuerdo de cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, a... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0268/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/06/2019	Téngase por recibido el oficio signado por la Coordinadora de Amparo de este órgano jurisdiccional, a través del cual remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 41/2019 que contiene diversas constancias originales entre las que se encuentran el oficio 3515 por la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, remitió a este órgano jurisdiccional, testimonio de la ejecutoria de treinta de mayo de dos mil diecinueve, por virtud de la cual se niega el amparo y protección al quejoso José Gerardo Campos Valencia, en contra de la sentencia definitiva dictada el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, dentro de los autos del expediente en que se actúa; por lo que se ordena glosar el oficio y cuaderno de amparo de referencia y el diverso de antecedentes a los autos originales del presente juicio...se declara que causa EJECUTORIA la citada la sentencia definitiva dictada el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	17/06/2019	Se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a exhibir las constancias con las cuales acredite el total cumplimiento dado a la sentencia en los términos en que fue dictada...bajo el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0959/2014-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/06/2019	Agréguese a los autos los oficios...la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... quienes se ostentan en cuanto apoderados jurídicos de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se procede imponer una multa al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0767/2015-II	BRENDA JULIETA SILVA ALMAGUER	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/06/2019	Agréguese a los autos el oficio... el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación informa que causó ejecutoria el juicio de amparo indirecto... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA COMO RESPUESTA A CONSULTA.

8	JAR-0155/2019-II	JESÚS JUÁREZ GONZÁLEZ		17/06/2019	TÉNGASE por recibido el oficio TJA/SGA/2199/19, que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración...el recurrente, presentó la impugnación de manera extemporánea...por consiguiente, SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JAR-0562/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		17/06/2019	... se declara precluido el término concedido a la parte recurrente para que realizaran las manifestaciones que a su derecho conviniera... se tiene como autoridad inexistente en el presente medio de impugnación al Director Regional de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Justicia de Zamora, Michoacán...se tiene por precluido su derecho procesal a la parte actora y a las autoridades demandadas para realizar manifestaciones dentro del presente recurso...se dejan los autos en estado de resolución... se comisiona a la Actuaría inscrita a fin de que las subsiguientes notificaciones, aun las que se tengan que efectuar personalmente y mediante oficio, las practique por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1866/2017-II	ARCADIO DELGADO SANTANA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	17/06/2019	...se concede a la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán una prórroga por el término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído... a fin de que ocurra ante esta Sala a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal y debido cumplimiento dado a la sentencia definitiva emitida en autos, en los términos a que fue conminado en la misma...Bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
11	JAR-0138/2019-II	RUBÉN CAMPOS BECERRA		17/06/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... interpuesto por la parte actora... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado para la emisión de la sentencia correspondiente... se tiene a la parte recurrente señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
12	JAR-0005/2019-II	VIGILANCIA PRIVADA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		17/06/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del recurso de reconsideración bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Esta Sala Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el segundo agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia, se revoca la resolución definitiva de catorce de mayo de dos mil dieciocho, dictada por la Magistrada en funciones de por Ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0672/2016-I, para los efectos precisados en la última parte del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; y por oficio a las autoridades demandadas. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juzgado Primero Administrativo, para efectos de su cumplimiento. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMAS CONVENCIDAS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU ACCESO Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/06/2019	Agréguese a los autos el oficio firmado por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal...mediante el cual informa que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito...comunicó que declaró cumplida la sentencia dictada en el juicio de amparo directo número 545/2018. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0151/2019-II	"MAQUINARIA INMOBILIARIA CAMINOS Y ACARREOS, S.A. DE C.V."		18/06/2019	Agréguese a los autos el oficio señalado en la razón de cuenta con el inciso b), signado por Agustín Salgado García, en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, autoridad actora del juicio principal, carácter que le es reconocido en el presente medio de impugnación; en ese tenor, ocurre a su decir, a atender lo proveído en auto de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, y, por tanto, atendiendo que lo efectúan dentro del término legal concedido, según se desprende de la certificación secretarial que antecede y de la fecha de presentación de la promoción de lo de cuenta, con fundamento en el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación a la autoridad actora...Por otro lado, dese cuenta con el oficio descrito en la razón de cuenta con el inciso a) mediante el cual, la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo de este tribunal, mediante el cual informa que con fecha seis de junio de dos mil diecinueve, se emitió acuerdo dentro del expediente JAL-0002/2019-II, en el cual, solicita ruego y compulsas de diversas documentales...remítase mediante atento oficio que se gire al Juez Tercero Administrativo de este tribunal, copia certificada de las constancias que obran en el presente expediente con que se actúa, para los efectos que estime conducentes...Ahora, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/06/2018	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2285/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal...solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro...remítasele el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	18/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo... se da nueva cuenta de la reserva de los oficios...quien se ostentó en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, comina... el representante legal de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos... Por otra parte, agréguese la copia del oficio...el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado solicita apoyo... Finalmente, el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación, informa... AUTORIDAD NO DEMADADA
5	JAR-0394/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		18/06/2019	Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE CONFIRMA, el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán; mediante lista a la parte actora y autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0308/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		18/06/2019	Con esta fecha se dicta sentencia dentro de los autos del presente recurso de reconsideración bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Unitaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el primero de los conceptos de agravio expresados por la parte recurrente en términos del considerando SEXTO de esta sentencia, por consiguiente, SE REVOCA el acuerdo impugnado. TERCERO. Gírese oficio al Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional al que se acompañe copia certificada de la presente sentencia y una vez que cause ejecutoria, infórmese lo conducente. CUARTO. Notifíquese por oficio a la parte recurrente, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán; mediante lista a la parte actora y autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS EFECTOS SON DE FOLIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0188/2016-II	YECIKA LOANY GONZALEZ OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/06/2019	<p>esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de siete de mayo de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa a Carlos Maldonado Mendoza, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se requiere de nueva cuenta al Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, al Secretario de Seguridad Pública del Estado; y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído en forma coordinada dentro de las atribuciones que respectivamente les competen acrediten el total efectivo e inexcusable cumplimiento de la sentencia emitida en autos... bajo el apercibimiento correspondiente. ...se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán en cuanto superior jerárquico de las autoridades requeridas antes señalados, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, acredite ante esta juzgadora las actuaciones efectivas que por su parte esté realizando para obligar a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia definitiva emitida en autos con fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho, esto es, para que acredite ante esta juzgadora, como superior jerárquico de las autoridades requeridas qué acciones está realizando para obligarlas a generar la liquidez para el cumplimiento de la citada sentencia emitida en este expediente... co el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
8	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	18/06/2019	<p>Agréguese a los autos del presente expediente el oficio sin número signado por el licenciado Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto autorizado en términos amplios del actor Francisco Esteban Carmona Pérez, mediante el cual ...solicita se dé vista a la Fiscalía General del Estado para que inicie la carpeta de investigación por la comisión de delitos que refiere resulten por el desacato de la autoridad condenada para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, asimismo solicita se prosiga en dar inicio al procedimiento para decretar la destitución del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán... atendiendo a que por acuerdo de diez de junio de dos mil diecinueve, fueron señaladas las once horas del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, a fin de que se lleve a cabo una audiencia de carácter conciliatoria, citándose a las partes para que comparezcan (personalmente o bien por medio de representante o mandatario con instrumento legal suficiente) ante esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria; haciéndose la precisión que la audiencia de carácter conciliatoria que se señala, de ninguna manera interrumpe el trámite de ejecución de sentencia, ni de los términos procesales de que disponen, ni de los medios de impugnación a que tengan derecho dentro del presente juicio administrativo; este juzgador reserva el presente escrito, hasta en tanto sea desahogada o no la audiencia de conciliación de mérito.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0322/2014-II	"ARQUIDEMOS CONSTRUCTORS, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO	18/06/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2287/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Ofelia Medina Hernández, quien se ostenta en cuanto Síndico Municipal y representante del Ayuntamiento de Tingambato, Michoacán, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, registrado con el número JA-R-0201/2019-III; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, remítasele el testimonio solicitado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JAR-0148/2019-II	JUAN VILLAGOMEZ CRUZ		18/06/2019	<p>... SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora... en contra de la sentencia de ocho de abril de dos mil diecinueve... córrase traslado a la parte demandada a) Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo... a fin de que dentro del término de tres días hábiles... ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... téngasele señalado al recurrente domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	RAA-0011/2019-II	BULMARO PIÑÓN DOMÍNGUEZ		18/06/2019	<p>Con esta fecha se dicta sentencia en los autos del presente recurso de apelación bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de treinta de noviembre de dos mil dieciocho, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0647/2018-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo. TERCERO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobreseimiento invocadas por las autoridades demandadas, conforme a lo señalado en el considerando séptimo de este fallo. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la separación verbal impugnada por las razones expuestas en los Considerandos octavo y noveno de la presente sentencia. QUINTO. Se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando décimo de la presente resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previéndoles para que informen al Juzgado de origen del cumplimiento que haya dado a la sentencia. Con testimonio de esta resolución, devuélvanse los autos respectivos al Juzgado de su procedencia y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES EFECTIVOS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0161/2019-II	MÓNICA SÁNCHEZ CERVANTES Y OTROS		19/06/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2265/19, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal a través del cual, remite el testimonio (conformado con las actuaciones procesales del juicio administrativo JA-0308/2015-I) integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que presenta José Luis Tinajero Escobedo en cuanto autorizado en términos amplios de Mónica Sánchez Cervantes y otros del Fraccionamiento "Los Fresnos", parte actora dentro del juicio principal, mediante el cual ocurre a impugnar la interdictoria de siete de mayo de dos mil diecinueve, dentro del incidente de liquidación de sentencia dictada dentro de los autos del juicio administrativo JA-0308/2015-I del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...Por otro lado, dese cuenta con el escrito presentado por José Luis Tinajero Escobedo en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MÓNICA SÁNCHEZ CERVANTES, Y OTROS, presentado ante esta sala el nueve de junio de dos mil diecinueve, mediante el cual comparece a desistirse del presente recurso de reconsideración...téngase a la parte recurrente por desistida del recurso de reconsideración que presenta...así, al ser materia de impugnación una hipótesis de las no previstas expresamente por la norma como susceptibles de recurrir a través del recurso de reconsideración, adicionando el escrito de desistimiento del presente medio de impugnación, SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el medio de impugnación intentado...Hágase del conocimiento de esta determinación al Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado de la Primera Sala Administrativa de este tribunal para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que la presente impugnación proviene del juicio administrativo JA-0308/2015-I...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JA-0969/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	19/06/2019	<p>Con fundamento en los artículos 163 fracción VI y 191, 195 y 196 del vigente Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, vigentes, en correlación con los artículos Primero y Tercero transitorio del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta...dígasele que se esté a lo acordado en auto de cinco de junio del año en curso, en el que se declaró cumplida la sentencia definitiva dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JA-0713/2014-II	MARIA DE LOS ANGELES CRISTOBAL MAYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/06/2019	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1131/19 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal...olicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por quienes se ostentan apoderados jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...registrado con el número JA-R-0089/2019-III...en consecuencia remítasele el testimonio solicitado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
4	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/06/2019	<p>Se da cuenta con los oficios...quien se ostentó en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa... el representante legal de la autoridad demandada, ocurre a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia... quien se ostentó en cuanto Encargado de Despacho de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado, señala...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
5	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/06/2019	<p>...agréguese a los autos el oficio mediante el cual comparecen María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio César García Bedolla, a efecto de apersonarse a juicio en cuanto apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán..... se tiene por recibido el diverso oficio signado por Miguel Ángel Ventura Cisneros, ostentándose en cuanto Jefe de Departamento de Recursos Administrativos de la Dirección de lo Contencioso, quien acude en representación en de Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se considera que las actuaciones realizadas por el Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en su calidad de autoridad vinculada, incurre en un cumplimiento defectuoso, pues aún y cuando se ha requerido en diversas ocasiones que se acredite la liberación del recurso económico para lograr el efectivo cumplimiento de lo determinado en sentencia, a la fecha, aún no se ha materializado su debido y cabal cumplimiento, en cuanto a la transferencia de las cantidades contenidas en los documentos de ejecución presupuestaria y pago señalados en antecedentes... esta Sala hace efectivo el apercibimiento decretado en el proveído de siete de mayo de dos mil diecinueve y se procede a imponer una multa.....se ordena la remisión de los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
6	JA-1098/2014-II	LEONEL ESTRADA MEDRANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/06/2019	<p>cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, hace del conocimiento...y envía el expediente... se tienen por recibidos los autos del juicio administrativo que se lista ... se señalan las once horas del uno de julio de dos mil diecinueve... a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y SE AGRADECE SU CONSULTA.

7	JA-1516/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIROS Y/O FRANCISCA JACOBO DE MANUEL	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2019	Téngase por recibido el oficio mediante el cual informa que con fecha siete de junio de dos mil diecinueve, causó ejecutoria la sentencia emitida dentro el recurso de reconsideración número JA-R-0661/2018-III, misma que confirmó la sentencia definitiva dictada el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, dentro del juicio en que se actúa, adjuntando para conocimiento copia certificada de las constancias de notificación y del acuerdo de firmeza correspondientes... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutora, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar; y, con fundamento en el artículo 165 fracción IX del Código de Justicia Administrativa del Estado y 27 fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
---	-----------------	--	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/06/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico del Organismo demandado, ocurre a señalar...En consideración a lo anterior...dese yva a la parte actora...Por otra parte, se da cuenta con el oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio...remítasele el testimonio solicitado... SOLO ACTORA
2	JAR-0491/2018-II	MARÍA ESTELA EGUIA DEL RÍO		20/06/2019	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...mediante el cual informa que en cumplimiento a la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0491/2018-II...se manda agregar al expediente citado al rubro el oficio de mérito y anexo correspondiente, para que obren como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0107/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		20/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede...se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que el recurrente se inconformara con el auto emitido el veinticuatro de abril de dos mil diecinueve...se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0109/2019-II	DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO		20/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, a efecto de que la parte recurrente se inconformara con el auto emitido el treinta de abril de dos mil diecinueve, mediante el cual se desechó el recurso de reconsideración intentado; sin que a la fecha lo haya realizado, aún y cuando fue debidamente notificado como se desprende de la notificación que obra a fojas 302 del presente sumario; por consiguiente, con fundamento en el artículo 95, segundo párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, de aplicación supletoria al Código de la materia vigente, acorde a su numeral 194, se declara que el auto de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...hágase saber la anterior determinación al Juez Primero Administrativo de este tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-1390/2017-III de su índice...por las razones expuestas, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y 30 fracción XVII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0125/2019-II	JUANA Y/O MARÍA JUANA MORALES HERNÁNDEZ		20/06/2019	Dese cuenta con la promoción descrita en la razón de cuenta, mediante el cual, Agustín López Nambo, en cuanto representante común de los terceros interesados del juicio principal Socorro Morelos Valle; Ma. de los Ángeles Morelos Valle, Elena Villanueva Rodríguez, Raúl Valle Rodríguez, Antonio Valle Rodríguez, Sonia Soledad Pérez, Metodio Gutiérrez Segovia; Omar Orobio, María Esthela Guillén, Carlos Ruiz Gómez, Agustín López Nambo; Marina Flores Cortez; y Alfonso Lara Rodríguez, comparece a realizar manifestaciones dentro del presente medio de impugnación, y en virtud a que lo efectúa dentro del término legal concedido, según se desprende de la certificación secretarial que antecede y de la fecha de presentación de la promoción de lo de cuenta, con fundamento en el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE TIENEN POR EXPUESTAS SUS MANIFESTACIONES para ser tomadas en consideración en su oportunidad en relación a los terceros interesados...vista la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de apelación en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de siete de mayo de dos mil diecinueve, para el efecto de que las autoridades demandadas efectuaran las manifestaciones que a sus intereses convinieran con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubieren realizado no obstante que fueron debidamente notificados, tal como se aprecia de la constancia de notificación que obra a fojas trescientos veinticuatro y trescientos veinticinco del expediente en que se actúa, por consecuencia, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndoseles por precluido su derecho procesal...Finalmente, considerando que a la fecha el presente recurso se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 301, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS FINES Y EFECTOS. SE QUEDA POR PARTE DEL USUARIO CONSULTA.

6	JA-1866/2017-II	ARCADIO DELGADO SANTANA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/06/2019	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparece Alejandro Aguilera Abundis, en cuanto Director Jurídico Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos, quien acude en representación de la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado, a efecto de dar cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva, agregando para tal efecto... considerando que acude dentro del término de los tres días concedidos en acuerdo de diecisiete de junio de dos mil diecinueve, se instruye a la Actuaría de la adscripción a efecto de que omita realizarle la notificación del precisado acuerdo de diecisiete de junio del año actual... Seguidamente, previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia... dése vista a la parte actora para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogarse la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo obrante, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente... se ordena el resguardo del cheque relatado anteriormente, en la caja de seguridad de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal... devuélvase el documento que solicita, previa copia y recibo que del mismo se deje en los autos para constancia legal.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
7	JA-1767/2017-II	MARTHA CECILIA ECHEGOLLÉN FUENTES Y ANTONIO JOSÉ SIERRA MORA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	20/06/2019	<p>Se da nueva cuenta con el oficio descrito en la razón de cuenta, firmado por el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se le reconoce el carácter con que se ostenta para todos los efectos a que haya lugar, en términos de los artículos 38 y 39 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, supletorio del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán por disposición de su numeral 194, así como con apoyo en lo dispuesto por los artículos 195 y 196, del Código de la Materia... dese vista a la parte actora respecto del oficio descrito con antelación y anexo, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga con el pretendido cumplimiento de sentencia... Se tiene al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, señalando como domicilio para recibir notificaciones personales... se ordena la devolución del poder general para pleitos y cobranzas exhibidas por el apoderado jurídico del Director General en cita, previo cotejo y recibo que se deje en autos para constancia legal.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
8	RAA-0100/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO Y OTRA		20/06/2019	<p>SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de ocho de abril de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0109/2018-I... interpuesto por la parte demandada... córrase traslado a la parte actora María Catalina Patricia Díaz Vega, a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, para que manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... Se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia y por autorizados para recibirlas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	RAA-0102/2019-II	ESPERANZA AGUILAR SERVIN		20/06/2019	<p>... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de diez de mayo de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0873/2018-III... interpuesto por la parte actora... córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente proveído, para que manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento... Se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	RAA-0098/2019-II	ANTONIA BASTIDA FABELA		20/06/2019	<p>SE ADMITE ATRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de cuatro de abril de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0835/2018-I interpuesto por la parte actora... córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente proveído, para que manifiesten lo que a sus intereses convengan, bajo apercibimiento... Se tiene a la parte apelante por señalado domicilio para recibir notificaciones en esta segunda instancia...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UN RESPUESTA

11	JAR-0002/2019-II	HUMBERTO JUÁREZ LOAIZA		20/06/2019	<p>TÉNGASE por recibido el oficio que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos, habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este tribunal, presentado en esta Sala el doce de junio de dos mil diecinueve, con el cual, remite el testimonio integrado para sustanciar el recurso de reconsideración que promueve Gonzalo Peña Teytud, en cuanto apoderado jurídico de Humberto Juárez Loaiza... se desecha por improcedente el recurso de reconsideración planteado por la parte actora por conducto de su apoderado jurídico, toda vez que no encuadara en ningún de los supuesto que prevé el artículo 298 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... sin que sea óbice a lo anterior, que por auto dictado, el veintiuno de febrero de dos mil diecinueve... el Juez Primero Administrativo de este tribunal, tuvo al apoderado jurídico de la parte actora "... haciendo diversas manifestaciones respecto a la imposibilidad de desahogar por segunda vez la inspección ocular admitida en autos, por lo que se solicita se haga efectivo el apercibimiento decretado en autos [...] se tiene por ciertos los hechos que se pretendieron probar con el desahogo de dicho medio probatorio."; bajo esa guisa, se tiene que, el recurrente impugna el proveído de veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, y una de sus pretensiones lo fue, el que se tuviera a la autoridad demandada por ciertos hechos que trataba de acreditar con la inspección ocular ofrecida argumentando que la autoridad no lo había puesto a disposición del personal actuante las constancias respecto de las cuales habría de versar dicho medio de convicción, situación que ha acontecido... Infórmese lo anterior al titular del Juzgado Primero Administrativo de este tribunal para su conocimiento y los efectos legales que estime conducentes, toda vez que el presente recurso deriva del juicio administrativo JA-1390/2017-I, de su índice... Y en atención a que la parte actora, no señaló domicilio para recibir notificaciones relacionadas con este recurso... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que la practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	RAA-0051/2019-II	SIMÓN DE LA CRUZ FLORES		20/06/2019	<p>PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de ocho de febrero de dos mil diecinueve, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0644/2018-III, atento a las consideraciones vertidas en el considerando sexto del presente fallo. TERCERO. No se actualizaron las causales de improcedencia y sobrevenida invocadas por las autoridades demandadas, conforme a lo señalado en el considerando séptimo de este fallo. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la separación verbal impugnada por las razones expuestas en los Considerandos octavo y noveno de la presente sentencia. QUINTO. Se condena a las autoridades demandadas, a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando décimo de la presente resolución. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previniéndoles para que informen al Juzgado de origen del cumplimiento que haya dado a la sentencia. Con testimonio de esta resolución, devuélvase los autos respectivos al Juzgado de su procedencia y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FUE GENERADO POR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0586/2018-II	MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS AGUILAR Y OTROS		21/06/2019	... glosese a sus autos el oficio del Juzgado Tercero Administrativo... hágase del conocimiento del Juez que se encuentra transcurrido el termino de ley para impugnar la sentencia dictada por este Juezador dentro del presente medio de impugnación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0047/2016-II	MARTIN JUAREZ GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/06/2019	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2280/19, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración...en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0652/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/06/2019	...la sentencia dictada el dos de abril de dos mil diecinueve, dentro del presente medio impugnativo...ya causada ejecutoria... por tanto se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... hágase del conocimiento a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, por el cual el Juzgado Federal declaró que dicha resolución ha causado ejecutoria y ordenó el archivo como asunto totalmente concluido...se manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como correspondiente surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0827/2016-II	LAURA PATRICIA BAEZ ARGUELLES	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/06/2019	Agréguese a los autos los oficios relacionados en la razón de cuenta que antecede, mediante los cuales en el primero de ellos en esencia, informa que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante oficio número 1378/2019 del veintitrés de abril del año en curso, comunicó que sobreseyó en el juicio de amparo directo número 668/2018...y en el segundo oficio relatado en la razón de cuenta, se advierte que dentro del cuaderno de amparo directo 497/2018, se encuentra el oficio que envió el Tribunal Colegiado antes citado, por el que infirmó a este Tribunal que declaró cumplida la sentencia dictada en el juicio de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0058/2019-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		21/06/2019	... se declara que el acuerdo que desechó el recurso de reconsideración interpuesto HA QUEDADO FIRME, ... para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-1048/2016-III de su índice ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0891/2016-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	21/06/2019	Agréguese a los autos los oficios relatados en la razón de cuenta que antecede...en el primero de ellos, en esencia, informa que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante oficio número 1858/2019 del doce de abril del año en curso, comunicó que sobreseyó en el juicio de amparo directo número 542/2018...en el segundo oficio, se advierte que dentro del cuaderno de amparo directo 544/2018, se encuentra el oficio que envió el Tribunal Colegiado antes citado, por el que infirmó a este Tribunal que de igual manera, sobreseyó...y en el tercer oficio el Tribunal Colegiado, declaró cumplida la sentencia dictada en el juicio de garantías, dictada en el juicio de amparo directo 543/2018. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0580/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/06/2019	Se ordena glosar... el oficio relatado del Juzgado Segundo Administrativo de este órgano jurisdiccional... mediante el cual se remite copia simple del poder General para Pleitos y Cobranzas que otorgó Juan Bernardo Corona Martínez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... del cual fue solicitado... su cotejo con el original que a decir existe dentro del juicio administrativo número JA-1098/2018-II; a ese respecto, se tiene que... la Jueza del Segundo Administrativo, hace del conocimiento, que no se advierte la existencia en el juicio administrativo citado... del poder aludido... consecuentemente, al no haber acreditado la personería que aducen ostentar María Guadalupe Mora Fausto, Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, Marco Antonio Rosales Lemus y Julio César García Bedolla... no ha lugar a tenerles por realizadas las manifestaciones que refieren efectuar a nombre del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... por consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en proveído diverso y se tiene por precluido su derecho procesal... se tienen por hechas las manifestaciones, a la parte actora Hilario Moreno Torres respecto del presente recurso de reconsideración... se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado, para la emisión de la sentencia correspondiente... y en atención que las partes en mención no señalaron domicilio para recibir notificaciones relacionadas con este recurso... se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsecuentes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar mediante notificación personal y oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EMPLEAR ESTE DOCUMENTO PARA REFERENCIAS O CONSULTA.

9	JAR-0596/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		21/06/2019	<p>... se declara que la sentencia dictada el dos de abril de dos mil diecinueve... HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0340/2014-III de su índice, para los efectos que corresponda... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
---	------------------	--	--	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0694/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/06/2019	... se declara que el auto desechó el recurso de reconsideración interpuesto... HA QUEDADO FIRME, para todos los efectos legales... hágase del conocimiento de la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-1358/2014-III de su índice, para los efectos que corresponda... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0106/2019-II	BRISCEIDA ISLAS GARCÍA		24/06/2019	...SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN en ambos efectos, en contra de la sentencia de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, dictada por el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio JA-0764/2018-I ... Interpuesto por Brisceida Islas García, parte actora... córrase traslado a la autoridad demandada... para que dentro del término de tres días hábiles... manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la apelante señalando domicilio en esta segunda instancia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0403/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		24/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 7962 a través del cual el Juez Tercero de Distrito en el Estado, informa que con data seis de junio del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto VII-615/2019 emitió interlocutoria en la que se concedió la suspensión definitiva a la parte quejosa... Este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0323/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		24/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal, mediante el cual remite para conocimiento copia simple del diverso oficio número 13173/2019 a través del cual el Juez Primero de Distrito en el Estado, informa que con data cuatro de junio del presente año, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto 597/2019 emitió interlocutoria en la que se concedió la suspensión definitiva a la parte quejosa...este Juzgador queda enterado de su contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio y anexo de cuenta al expediente citado al rubro, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0290/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		24/06/2019	En relación al oficio relatado en lo de cuenta, recibido el veintiuno de junio de dos mil diecinueve a las catorce horas con ocho minutos, mediante el que, el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, dentro del juicio administrativo número JA-0676/2014-I transcribe el proveído dictado por el Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley de esa Sala, el diecisiete de junio del año en curso, en el que se informa que en data veinticuatro de abril del presente año, se tuvo a la parte actora por pagada de las prestaciones adeudadas, ordenándose su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, dejando sin efectos entre otras multas impuestas, la multa materia del presente medio de impugnación... por tanto este Juzgador... se ordena glosar dicho oficio, así como la copia certificada del auto de veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, a sus antecedentes para que obren como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0260/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		24/06/2019	Se ordena glosar a sus antecedentes el oficio de lo de cuenta y su anexo... mediante el cual el Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por ministerio de Ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, remite copia certificada de la resolución pronunciada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0259/2018-I con sus constancias de notificación; por tanto, este Juzgador queda enterado de su contenido, toda vez que guarda relación con el presente medio de impugnación, en consecuencia, será tomado en consideración al momento de emitir la resolución correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1391/2017-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	24/06/2019	Téngase por recibido el oficio... el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional informa... considerando que el recurso de reconsideración JA-R-0301/2018-III, confirmó la sentencia definitiva... se declara que la citada sentencia definitiva causa ejecutoria... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0480/2018-II	AMÉRICA PADILLA MORA Y/O AMÉRICA MARÍA EUGENIA PADILLA MORA		24/06/2019	... se declara que la sentencia dictada el veintitrés de abril de dos mil diecinueve... HA CAUSADO EJECUTORIA, por consiguiente, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento del Juez Primero Administrativo de este tribunal, toda vez que el presente impugnativo proviene del juicio administrativo JA-0149/2018-I de su índice, para los efectos que corresponda... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en los registros correspondient NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SUSCRIBIDO SE RESERVA EL DERECHO DE CONSULTA.

9	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2019	Se da cuenta con los oficios...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio...remítanse los testimonios solicitados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/06/2019	Se da cuenta con los oficios TJA/SGA/2409/19 y TJA/SGA/2404/19 relatados en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal... remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0314/2016-II	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	24/06/2019	Vista la diligencia señalada en la razón de cuenta bajo el rubro a), la cual fue levantada con motivo de la audiencia señalada mediante diverso proveído de diez de junio de dos mil diecinueve; de la cual se advierte que las partes no llegaron a ningún acuerdo conciliatorio; en esa virtud, como así fue determinado en el precisado acuerdo por el que se citó a las partes su comparecencia a efecto de que se llevara a cabo la referida audiencia de carácter conciliatorio, considerando que dicha audiencia no interrumpe el trámite de la ejecución de sentencia, en los términos procesales de que disponen o los medios de apremio a que tengan derecho dentro del presente juicio administrativo... ordena proceder conforme a lo determinado por acuerdo de cuatro de junio de dos mil diecinueve en el sentido de remitir los autos originales del presente juicio al Magistrado Presidente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a fin de que sea el Pleno de este Tribunal quien continúe con el procedimiento de ejecución de la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/06/2019	Téngase por recibido el oficio suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación, mediante el cual remite copia simple del oficio 11991 por el que la Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, hace del conocimiento la sentencia emitida el diecinueve de junio de dos mil diecinueve, dentro del juicio de amparo indirecto 286/2019, promovido por Bertha Alicia Álvarez Jiménez, en la que se resolvió en lo conducente...PRIMERO. La Justicia de la Unión ampara y protege a Bertha Alicia Álvarez Jiménez, Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, en cuanto representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (Carlos Maldonado Mendoza), por las razones contenidas en el considerando quinto de esta resolución y para los efectos precisados en el diverso sexto." este Juzgador queda enterado de su contenido, y ordena agregar lo de cuenta, a los autos del presente juicio para que obren como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEDA A DISPOSICIÓN DE SUS INTERESADOS PARA PRESENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de junio de 2019.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0163/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 43902, por el que el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, hace del conocimiento la resolución emitida el diecinueve de junio del presente año, dentro del juicio de amparo 323/2019, promovido por Bertha Alicia Álvarez Jiménez en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado...con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordena agregar el oficio y anexo descritos en la razón de cuenta, a los autos del presente juicio para que obren como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0227/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/06/2019	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, mediante el cual remite copia simple del oficio 13914, por el que el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, hace del conocimiento la resolución emitida el diecinueve de junio del presente año, dentro del juicio de amparo 309/2019, promovido por Bertha Alicia Álvarez Jiménez en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado...con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordena agregar el oficio y anexo descritos en la razón de cuenta, a los autos del presente juicio para que obren como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0691/2018-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		25/06/2019	VISTA la certificación secretarial que antecede y el estado procesal que guardan los autos del recurso de reconsideración en que se actúa, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles a que se contrae el proveído de dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, a efecto de que la autoridad demandada Comisión Integradora del Mando Unificado Policial de Maravatío, Michoacán, efectuara las manifestaciones que a su intereses conviniera con relación al presente recurso de reconsideración, sin que lo hubiere realizado no obstante que fue debidamente notificada...en consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de cita, teniéndosele por precluido su derecho procesal...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el expediente del recurso de reconsideración en que se actúa, con fundamento en el citado numeral 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1145/2017-II	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	25/06/2019	Visto el estado procesal que guardan los autos...con fundamento en los artículos 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 8 fracción XIII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, se declara que la sentencia definitiva dictada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, esencialmente HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar...Se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remitase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0208/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/06/2019	... en atención a la solicitado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... hágase de su conocimiento mediante atento oficio que se gire, que el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y la Directora de Operación de Fondos y Valores de la citada dependencia, presentaron demanda de garantías en contra de la sentencia pronunciada en el expediente en que se actúa, la cual quedó registrada bajo el número V-518/2019-2, informando al respecto el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este tribunal que las quejas no solicitaron expresamente la suspensión del acto impugnado; por lo que una vez que cause ejecutoria, se hará de informará tal circunstancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0026/2019-II	ALEJANDRO CUIJOSA DE JESÚS		25/06/2019	Agréguese a sus autos el oficio de lo de cuenta para que obre como corresponda.. mediante el cual, el Juez Primero Administrativo de este órgano jurisdiccional, hace del conocimiento de este Juzgador, que en data diecisiete de junio de dos mil diecinueve, proveyó sobre la promoción signada por la parte actora dentro del juicio de origen, a través del cual tuvo como sus autorizados en términos amplios a Martín Santana Tellez y Angélica Buenrostro Maldonado, así como señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0210/2018-II	CLAUDIA CONTRERAS PONCE		25/06/2019	Se ordena glosar a sus antecedentes el oficio mediante el cual, el Juez Tercero Administrativo de este órgano jurisdiccional en atención a lo ordenado en la ejecutoria dictada dentro del presente medio de impugnación... desecha como prueba superveniente la documental ofrecida por el encargado de despacho de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán... este Juzgador queda enterado de su contenido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0506/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/06/2019	... se tiene por precluido su derecho a la parte actora y a la autoridad demandada... para realizar manifestaciones que a su interés convinieran con relación al presente recurso de reconsideración...se dejan los autos a la vista del suscrito Magistrado para la emisión de la sentencia correspondiente...se comisiona a la Actuaría adscrita, a fin de que las subsiguientes notificaciones, aún las que se tengan que efectuar personalmente y mediante oficio, las practique por medio de lista que se publique en los estrados de esta Segunda Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. ESTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN EL PÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

9	JAR-0168/2019-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		25/06/2019	... SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN en los términos en que fue planteado... córrase traslado a la parte actora Agapito Barriga de la Cruz, así como a las autoridades demandadas a) Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; a fin de que dentro del término de tres días hábiles... ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso... se tiene a la parte recurrente señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
---	------------------	---	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.